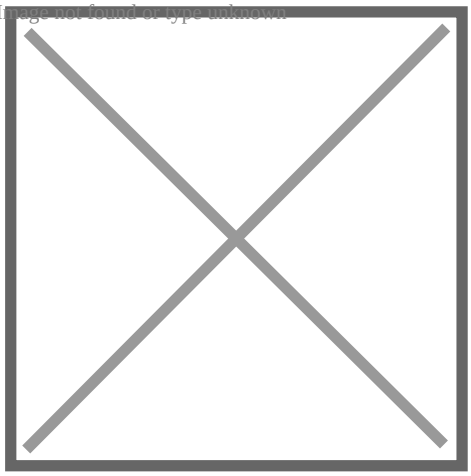
LOCAL | Ayuntamiento

El superávit del ayuntamiento ronda los 1,8 millones de euros tras la liquidación del presupuesto de 2019

La deuda del Consistorio se sitúa en el 46,99%, lejos del 110% alcanzado en 2011

Rafael Cobo Calmaestra
Viernes 1 de mayo de 2020 - 18:03



La liquidación del presupuesto del ayuntamiento de Priego y sus organismos autónomos administrativos correspondiente a 2019 ha arrojado un superávit de 1.791.299 euros, según puso de manifiesto el presidente del Área de Hacienda, Juan Ramón Valdivia, en el transcurso de la sesión ordinaria del pleno de la Corporación celebrada este jueves telemáticamente.

Unas cuentas que como matizó Valdivia, “corresponden a dos Corporaciones”, elevándose los ingresos y los gastos, al tratarse de un presupuesto equilibrado, a 25.603.616 euros, situándose el remanente de tesorería en 1.637.818,53 euros.

Con este resultado, el responsable de Hacienda indicaba que la deuda municipal a largo plazo, ya que como puntualizaba, “a corto plazo ya no existe”, ronda los 8 millones de euros, en concreto 7.954.239 euros, lo que supone un porcentaje de endeudamiento del 46,99%, muy alejado del 110% que se alcanzó en el año 2011.

Para Valdivia, “los datos de la liquidación del presupuesto de 2019 son muy positivos y reflejan la responsabilidad en el gasto”, destacando que este es el camino “hacia la reducción de la deuda”.

En el turno de intervenciones, el portavoz socialista, José Manuel Mármol, ponía de manifiesto que en el informe remitido por Intervención, figuraban facturas por pagar, no contabilizadas, que ascendían a 800.000 euros, señalando que la subida de los sueldos del equipo de gobierno, “ha provocado que la deuda de esta legislatura se incremente en medio millón de euros”, recordando al portavoz del PP y presidente del Área de Hacienda, en relación a la intervención de éste el pasado año cuando se encontraba en la oposición que, “lo que antes era malísimo, ahora es bueno”.

Tras la intervención del portavoz socialista, la alcaldesa prieguense, María Luisa Ceballos, puntualizaba que en un tema como éste, “deberíamos tomar otra postura”, recordándole a Mármol que la liquidación de un presupuesto municipal, “no es favorable para uno u otro partido, sino para Priego”. Según Ceballos, “hemos cumplido con el Plan de Saneamiento y nos mantenemos sin necesidad de pedir pólizas de crédito”, añadiendo que el préstamo suscrito el pasado viernes y que igualmente fue criticado por el PSOE, “es necesario para acometer inversiones”.

Junto a este expediente, que centró el debate político de la sesión, el orden del día incluía una modificación presupuestaria por importe de 169.155,29 euros, correspondientes a partidas que se han tenido que modificar por un criterio técnico, como así aclaraba el presidente del Área de Hacienda.

Igualmente, en este caso con el voto a favor de PP y Ciudadanos y la abstención del PSOE, se aprobaba el nombramiento de la plaza existente junto a la parroquia de la Asunción con el nombre de San Juan de Ávila, mostrando en este caso el PSOE, que solicitó que el expediente quedara sobre la mesa, su disconformidad con el método de consulta ciudadana que había llevado a cabo el equipo de gobierno, que igualmente, como así puntualizaba el portavoz socialista, tampoco se había puesto en contacto con la asociación de vecinos del barrio de La Villa, en una de cuyas entradas se localiza dicha plaza.